

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p>	<p><b>OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b></p> <p><b>CIRCULAR</b></p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PAGINA 1 DE 2</p>

## CIRCULAR N° 016 DE 2020

**FECHA:** VALLEDUPAR, 5 DE OCTUBRE DE 2020

**PARA:** FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL

**ASUNTO:** HORARIO LABORAL Y ATENCION AL PUBLICO

Que de acuerdo a la directiva presidencial No. 07 del 27 de agosto del 2020 imparten las siguientes medidas:

1. Retomar de forma gradual y progresiva el trabajo presencial, para lo cual a partir del mes de septiembre de 2020. Las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional procurarán prestar sus servicios de forma presencial hasta con un 30% de sus servidores y contratistas, de tal manera que el 70% restante continúe realizando trabajo en casa.
2. Adoptar en lo posible, y de acuerdo con las necesidades del servicio, horarios flexibles que eviten aglomeraciones en las instalaciones de la entidad y en el servicio de transporte público. La Contraloría Municipal de Valledupar establece un horario flexible desde las 8:00AM a 2:00PM en jornada continua, sin que las personas que asistan de manera presencial excedan el 30% del personal, para lo cual cada jefe de área deberá programar y organizar con su grupo de trabajo las actividades a realizar dentro de la jornada laboral.
3. El horario de atención al público establecido será de 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.
4. Las citas deberán ser agendadas a través de la línea telefónica 3157609594 con por lo menos un día de anticipación, cabe resaltar que las citas serán otorgadas solo en los casos que requieran atención presencial

De igual forma siguen funcionando de manera normal los siguientes correos electrónicos en los cuales la población podrá realizar sus respectivas solicitudes de información, quejas, reclamos, denuncias y requerimientos:

1. [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co)
2. [denuncias@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:denuncias@contraloriavalledupar.gov.co)
3. [participacionciudadana@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriavalledupar.gov.co),
4. [responsabilidadfiscal@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:responsabilidadfiscal@contraloriavalledupar.gov.co)
5. [mtejeda@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:mtejeda@contraloriavalledupar.gov.co) y
6. [oficinasesora@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:oficinasesora@contraloriavalledupar.gov.co)

Atentamente,

  
**MARIA BERNARDA SAMPAYO BENAVIDES**  
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera